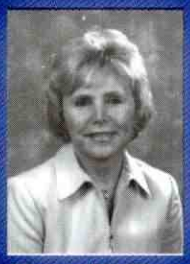

De la Oficina de Elaine M. Flynn

Voto por Correo Preguntas más Frecuentes

Elaine M. Flynn
Secretaria del Condado

1. ¿Qué es el voto por correo?
El Voto por correo ha sustituido al voto ausente en el Estado de Nueva Jersey. Permite que un elector vote sin tener que ir a las urnas el Día de las Elecciones.

2. ¿Cuál es la diferencia entre el Voto por Correo y el Voto Ausente?
El Voto por Correo le permite a un elector votar en cualquier elección sin tener que ir a las urnas. El elector también tiene la opción de recibir automáticamente la papeleta para votar en elecciones futuras.

3. ¿Quién puede votar por correo?
Cualquier elector inscrito puede votar por correo. No necesita ninguna razón para solicitarlo.

4. ¿Cómo puedo solicitar votar por correo?
Usted puede solicitarlo completando una solicitud y enviándola a la Secretaria del Condado. Si usted no envía su solicitud completamente llena, no podremos enviarle una papeleta para votar.

5. ¿Dónde puedo obtener una solicitud para votar por correo?
Usted puede obtener una solicitud en:
- *La Oficina de la Secretaria del Condado*
- *La Oficina de la Secretaria de su Municipalidad*
- *En http://www.njelections.org*

6. ¿Tengo que pagar por los gastos de envío?
No, la solicitud y la papeleta vienen con un sobre con franqueo pagado.

7. ¿Cuándo debo solicitar votar por correo?
Su solicitud debe ser recibida en la Oficina de la Secretaria siete (7) días antes de la elección, los matasellos no son aceptables. También se puede solicitar en persona en la Oficina de la Secretaria del Condado hasta las 3:00 pm del día anterior a las elecciones.

8. ¿Puede alguien ayudarme a completar la solicitud y los materiales de votación?
Sí, alguien le puede ayudar. Esta persona debe completar la sección designada para el Asistente. Sin embargo, el votante debe firmar la solicitud.

9. ¿Puedo enviar mi solicitud por fax o correo electrónico?
Sólo los militares en servicio activo y los votantes que residen en el extranjero pueden enviar la solicitud por fax o correo electrónico. Todos los otros votantes deben solicitarlo por escrito, con su firma original.

10. Si ya comenzó el plazo de los siete días antes de la elección, y no puedo solicitarlo en persona en la Oficina de la Secretaria del Condado, ¿puede alguien obtener mi papeleta?
Sí, usted tendrá que completar la solicitud, incluyendo la sección Authorized Messenger (Mensajero Autorizado). Su mensajero entonces llevará la solicitud a la oficina de la Secretaria del Condado, obtendrá su papeleta y se la entregará a usted. El mensajero debe ser un familiar o un elector inscrito en este país y no puede ser candidato en la papeleta.

11. Soy discapacitado, y estaba en una lista para recibir una solicitud cada año, ¿ha cambiado esto?
Sí, debe solicitarlo cada año.

12. Si lo solicité y recibí la papeleta para votar por correo, ¿puedo ir a votar a las urnas el día de las elecciones?
No. Si usted no recibió o no envió su papeleta para votar, puede votar en las urnas con una papeleta provisional.

13. Si voto por correo, ¿mi voto será contado?
Sí, todos los votos se cuentan y son incluidos en los resultados finales oficiales.

14. ¿Cuáles son las nuevas opciones para recibir automáticamente las papeletas para votar en elecciones futuras?
Hay dos opciones:
Opción A - Automáticamente se le enviará una papeleta electoral para cada elección durante el resto del año calendario. También se le enviará una solicitud al comienzo del siguiente año.

Opción B - Automáticamente se le enviará una papeleta electoral para cada elección general de noviembre hasta que usted solicite lo contrario.

15. ¿Tengo que elegir una opción?
No, si usted no elige una opción, recibirá una papeleta electoral solamente para la elección que usted indicó en el Cuadro No. 1.

16. ¿Puedo solicitarlo para otra persona?
No, sólo el votante puede solicitarlo. La solicitud tiene que tener una firma original, tal y como aparece en los libros electorales. La ley Estatal no permite usar un Poder.

17. ¿Qué pasa si mi firma ha cambiado?
Puede actualizar su firma poniéndose en contacto con el Administrador de Elecciones al (732) 745-3471.

Ronald G. Rios
Freeholder Director

Carol Barrett Bellante
Deputy Director

Kenneth Armwood
Charles Kenny
H. James Polos
Charles E. Tomaro
Blanquita B. Valenti
Freeholders

Office of
ELAINE M. FLYNN
County Clerk

County Administration Building
P.O. Box 1110
New Brunswick, N.J. 08903-1110
Phone: (732) 745-3005 Fax: (732) 745-3642

Election Division
75 Bayard Street, 4th Floor
New Brunswick, NJ 08901

(732) 745-4202
amy.naples@co.middlesex.nj.us

Estimado Votante,

El voto es uno de los derechos únicos y más importantes que nosotros, como estadounidenses, disfrutamos. Es por eso que el condado de Middlesex está adoptando una la iniciativa Get-Out-the-Vote (Envíe-el-Voto). La carta que tiene en sus manos puede hacer que para usted sea más fácil participar en el proceso democrático, especialmente si usted no puede llegar a su lugar de votación el día de las elecciones.

Se adjunta a esta carta la solicitud de papeletas para voto por correo en las elecciones primarias, generales y en cualquier elección especial que pueda tener lugar en el 2014. Usted también tiene la opción de votar por correo en todas las futuras elecciones generales. De cualquier manera, el sistema de votación por correo ofrece un recordatorio de las próximas elecciones, así como una manera de votar a su conveniencia.

Como siempre, la elección es suya. Aquí están sus opciones de voto:

Opción 1: Si prefiere seguir votando en persona en su lugar de votación como siempre lo ha hecho en el pasado, entonces usted puede simplemente pasar por alto esta invitación.

Opción 2: Si usted desea aprovechar el sistema de votación por correo para votar en futuras elecciones, sólo tiene que rellenar y enviar por correo la solicitud adjunta. Una vez que recibamos su solicitud completa, automáticamente le enviaremos las papeletas oficiales para votar por correo en época de elecciones, junto con instrucciones completas, lo que hará que votar sea más fácil que nunca.

Opción 3: Si no está seguro de si desea o no utilizar el sistema de voto por correo y le gustaría obtener más información, por favor no dude en llamar a mi oficina o visite: http://co.middlesex.nj.us/countyclerk/elections-clerk.asp

Me alegra compartir esta solicitud con usted. Gracias por la oportunidad de permitirme servirle como Secretaria del Condado.

Atentamente,

Elaine M. Flynn
Secretaria del Condado de Middlesex

Middlesex County..."The Greatest County in the Land"